FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

Página 2 de 2

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

o, Para Quien Suscreda	LT. ON BARDAN DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESC PACARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES	WTORTZACTÓN PART 864 ONS
Yo/nosotros:		
do(s) como aparece al pie de mi (nues CLINICA EMMNAUEL y/o al INST REHABILITACION Y HABILITAC	stras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos deudores incontro NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o ECION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acre	EMMANUEL THETTUTO DE
capital:		Por
ntereses de plazo:		· live Delec
itereses de mora: a la máxima auto	prizada por las autoridades monetarias:	Por
ios dastos:		
oligamos a pagar dicha suma de dine	ero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22	no 142-63 a an su ardan a
tenedor de este pagare, el dia	dedel añogaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a	SECUNDO: QUO 3
astos y costos que por dicha cobranza e la fecha de la respectiva demanda jutereses a la máxima tasa fijada para rejudicial, se establecen en un 20% inpuestos que causen este pagaré, que canado por CONSORCIO CLINICA MMANUEL INSTITUTO DE REHAE in documento a parte hemos imparticipamercio.	ERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este paga a se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay l judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de ar la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arregl sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuer EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENC. BILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo y/o de conformidad de la carta de instrucciones recedor, de conformidad de la carta de instrucciones recedor.	lugar de él. CUARTO: a partir interioridad o más, pagaremos o directo o de pago a la etapa de serán de nuestro cargo los re necesario. Este pagaré será IAS EMANUEL S.A.S., y/o dad con las instrucciones que lo 622, inciso 2 del código de Este s., que se suscribe hoy
ogotá,D.C.,yo,	narrameda a las centrales de rierdo de manera directa y las demás entidades publicas que riercen funciones de violacen	y/o
NFANTIL S.A.S para llenar los espacemos suscrito a favor de CLINICA A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO strucciones: El valor del capital será la suma total discritos a la institución, medicamento oderadores y demás gastos que se h	e nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMM IUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILIT ios en blanco del pagare distinguido con el No. EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL IO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicio tos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e ini- naya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSOR DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO del paciente	que en la fecha que en la fecha que en la fecha pe DEMENCIAS EMANUEL conforme con las siguientes ios prestados por los médicos muebles), copagos y cuotas CIO CLINICA EMMNAUEL
ilen ingreso con fecha	EMB A	ndo vo lo nida, duren consulta
	enlindh airean an ann a ann a cheann a tar a (bebilte ei) e e	นใดกัวสดิ์ตก ลกใยกดากด permits
Intereses de mora a la máxima tasa	a permitida por las autoridades monetarias.	s diferentes, primero, a evalua
í mismo me (nos) obligo (obligamos) gare será llenado de acuerdo con e	a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya o en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.	de que hava lugar a ello. El
		taro haber teldo cuidadosamer
ma paciente:	Nombre del naciente	laro haber leido cuidadosamer alcances y sus implicaciones.
ma paciente:	Nombre del paciente:	aro haber leido cuidadosamer alcances y sus implicaciones.
	Nombre del paciente:de	laro haber leido cuidadosamer alcances y sus implicaciones ibres <u>La Salah</u> Ma
C.:	de	aro haber leido cuidadosamer alcances y sus implicaciones, ibres

Coresorcio ChriscoC

Página 1 de 2

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

atos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:	NICA EMMNAUEL Y/O al INSTITUTO NACI
NTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad; sandmo	RABILITACION Y HABILITACION INFA
edula de ciudadanía:	tel:
stado Civil:	rosele oh pager
arentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:	reses de mora: a la maxima autorizada por la
mpresa empleadora:	
rección:) -OGMUDG2 oño es es	gentos a pagar atoria auna de cualcaren en día
eléfono(s):	tir de esta fecha, sobre las obligaciones inst
rabajador independiente (profesión u oficio):	las autorid ades monetarias. TERM et or que or
rección: Jenera dem o bebrachetris do oris au nos constitues despetadas activadas	los y costo <u>s que por outra coulanda se costos.</u> Seños de la recnoffilys d'amanda a segolal sona
elefono(s): 6 Opaq ab o operate allocate ab construction and statistical operation and statistical operation and statistical operation and statistical operations are statistically operations and statistical operations are statistical ope	reses a la maxima casa igaci pera a nxivi. Qui
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratal sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis	e un crédito. r, tanto sobre el cumplimento oportuno como si deberes legales de contenido patrimonial de
deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obt C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrale	actualizada y exacta de mi desempeño como dener una información significativa. directa y, también, por intermedio de la de vigilancia y control, con el fin de que estas
 D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las en necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literale E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis somis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. 	s B. y E. de esta cláusula.
autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquieras, compieta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constanque se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales que yo lo pida, quien consuito mi historia de desempeño crediticio durante los seis i	r tiempo que la información suministrada es cia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación
autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de rie	esgo divulgar la información mencionada para
npetentes, printero, a evaluar los riesgos de concederme un credito, segundo, a v npetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborativos constituciones espelusivos de alla	orar estadísticas y derivar, mediante modelos
npetentes, printero, a evaluar los riesgos de concederme un credito, segundo, a v npetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elabo temáticos, conclusiones de ellas.	orar estadísticas y derivar, mediante modelos de la composición de la cual entiendo de la cual entiendo
npetentes, printero, a evaluar los riesgos de concederme un credito, segundo, a vinpetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elabotemáticos, conclusiones de ellas. Claro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla compren alcances y sus implicaciones.	orar estadísticas y derivar, mediante modelos o numero astas nos objetos els obsensil a para sus
npetentes, printero, a evaluar los riesgos de concederme un credito, segundo, a v npetentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elabo temáticos, conclusiones de ellas.	orar estadísticas y derivar, mediante modelos de la composición del composición de la composición del composición de la